



EXPTE. D 2423 /09-10



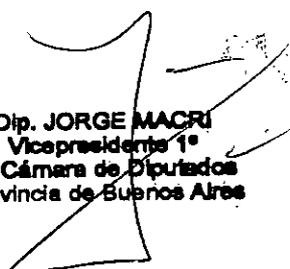
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio a la denuncia presentada por el Ministro de Seguridad Carlos Stornelli sobre una eventual conspiración de sectores policiales para contra su gestión política.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Ministro de Seguridad Carlos Stornelli presentó ante el fiscal Marcelo Romero, titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 6 de La Plata una denuncia sobre una eventual conspiración de sectores policiales para contra su gestión política. Analizando el texto de la denuncia, el Ministro encontró -gracias a información anónima- un complot en contra de su gestión por parte de ciertos policías, ex policías, algunos civiles y hasta de los medios de comunicación. El 16 de noviembre de 2009 el Ministro de Seguridad habría tomado decisiones que herían de muerte ciertos *“intereses sensibles y espurios”* vinculados al robo de automóviles. Producto de ello se sucedieron *“episodios de una gravedad inusitada”* que se habrían desplegado *“a partir del reclutamiento de menores y mayores de edad en asentamientos de emergencia”* *“que habrían o estarían llevando a cabo presuntamente policías de la Provincia de Buenos Aires, retirados o exonerados”*, quienes *“les encomendarían tareas delictivas, bajo patrones criminales comunes”*. Claro está, según Stornelli, que todo ello tiene como norte desestabilizar su gestión para lograr su reemplazo como Ministro de Seguridad *“en aras de reinstalar acciones irregulares en busca de beneficios patrimoniales”*.

Dichos “episodios” son los casos de: Renta Toscano (17 de noviembre de 2009); Claudia Verónica Almirón (25 de noviembre de 2009); Ana María Castro (06 de diciembre de 2009) y Claudia Pitti (06 de diciembre de 2009). Según el entender del Ministro Stornelli todos esos casos – a excepción del de Claudia Pitti- consistieron en el asesinato de personas simulando un robo automotor. Pero teniendo en cuenta la lamentable habitualidad del robo de automotores que posee la provincia de Buenos Aires, nuestro Ministro Stornelli describe las características específicas que diferencian los mencionados episodios con el común y develan la finalidad antedicha:

a) El modus operandi. Según Stornelli *“los autores salieron a matar antes que a robar y esa no es la característica que guía a los ladrones habituales de automotores”*. Lamentablemente nuestro Ministro desconoce la realidad de la Provincia en materia de seguridad. Existen muchas muertes en ocasión de robo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

automotor, y también muchos heridos por la mencionada causa; podemos citar el caso del futbolista Cáceres a quien le propiciaron un disparo en la cabeza mientras circulaba en su vehículo, cabe mencionar que fue perpetrado con antelación a las medidas adoptadas por el Ministro el día 16 de noviembre.

b) Las víctimas. Stornelli relata que *“casi como pergeñado, todas las víctimas fueron mujeres, con una exposición social importante -maestras o profesionales con múltiples contactos sociales- que automáticamente motorizaban, a sus núcleos de pertenencia social y barrial a multitudinarias marchas”*. Puede observarse que el Ministro intenta buscar patrones diferenciales para fundar la posible conspiración en su contra. Pero realmente aludir al género y la exposición social carece de toda lógica, siendo una clara muestra de que su denuncia no posee ningún fundamento sólido (solo vagas especulaciones).

c) El accionar de los medios de comunicación. Según Stornelli *“los generadores intelectuales de aprovechamientos mediáticos, que en definitiva apoyan de esta forma al menos, esta intencionalidad generada desde el rédito dinerario ilegal, como así, sus enojos mediáticos mediante expresiones en los medios de difusión hacia la gestión política”*. Resulta una acusación grave mencionar que los medios de comunicación “apoyan” este tipo de conductas. Sin embargo quien realmente quiere obtener rédito de esta secuencia de sucesos (incluyendo el accionar de los medios) es el Dr. Stornelli, ya que intenta vincularla con el supuesto complot. En su demanda Stornelli agrega que *“cada vez que suceden graves hechos como los relatados, aparecen los cuestionamientos a la eficacia conductiva”*, expresión que a mi entender se balancea entre el berrinche y el llanto. Claro está que casi a ninguna persona carente de autodeterminación y firmeza le agrada que cuestionen sus acciones.

d) La causa final. Según palabras del Ministro Stornelli todos los episodios *“tienen como objeto la traicionera intención de desestabilizar la actual gestión del Ministerio que dirijo o directamente la ejecución de las decisiones del Sr. Gobernador en la materia”*. Debería explicar más el nexo entre los hechos de inseguridad y la intención de desestabilizar su gestión ya que no queda claro.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Claramente se desprende que el Ministro desconoce sus potestades o no asume sus responsabilidades, ya que antes de movilizar al Poder Judicial debe realizar las investigaciones a la policía por medio de "Asuntos Internos". Sin embargo resulta evidente que al realizar esta denuncia actuó de manera desesperada y no sólo no cumplió con las diligencias previas relativas a sus funciones, sino que ni siquiera recordó sus arduos enfrentamientos con el juez Arias, quien desde hace un año denunció que policías reclutan a menores para delinquir y producto de ello el Ministro Stornelli, intentando defender a la policía, pidió su desafuero. Aparentemente el Ministro desmentía en ese entonces dicha realidad, entonces cabe preguntarse: ¿dicha metodología de delinquir comenzó luego del 16 de noviembre? Si fuere así resulta poco probable que en un día (ya que el primer hecho sucedió el 17 de noviembre) sea posible armar todo este mecanismo.

Varias personas intentan descifrar el accionar del Ministro de Seguridad Carlos Stornelli al realizar esta denuncia novelesca. Sin embargo su actitud es fácil de explicar: al verse imposibilitado (por límites propios y defectos ajenos) de llevar adelante correctamente el Ministerio de Seguridad, lo que intenta es deslindarse de responsabilidades para conservar su puesto, y de paso, lograr que el impacto de su frustración le sea más digerible.

Por estos argumentos, pido a los demás Diputados de este Honorable Cuerpo, acompañen con su voto la presente.

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires